

CONCEPCIÓN, 17 de marzo de 2022.

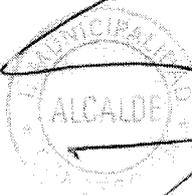
N° 173/VISTOS: El acuerdo del Concejo Municipal N° 381-26-2022 del 17 de marzo de 2022 el oficio ordinario N°1058-22 del 03.03.22 de la Dirección de Administración de Salud Municipal; Comisión de Hacienda N° 7 de fecha 09 de marzo 2022; El Reglamento Interno del Concejo Municipal; El artículo 3 de la Ley 19.880 que establece las bases de los procedimiento administrativo que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUÉBASE la Suplementación Presupuestaria de Ingresos y Gastos de la Dirección de Administración de Salud Municipal, para el año 2022, por mayores ingresos percibidos por la suma de \$45.001.200.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	INGRESOS	AUMENTA (M\$)
05				CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03	006		De otras Entidades Publicas	
			002	Del Servicio de Salud	
				Aportes Afectados	
			003	Aportes Programas Especiales SSC	45.002.-
				TOTAL INGRESOS	45.002.-
SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	GASTOS	AUMENTA (M\$)
21				C X P GASTOS EN PERSONAL	
	03			Otras Remuneraciones	38.526.-
22				C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	04			Materiales de Uso o Consumo	6.476.-
				TOTAL GASTOS	45.002.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

AOV/PII/pii

DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía
Dirección de Administración Salud Municipal
Dirección de Finanzas
Dirección de Control
Secretaría Municipal
Archivo
AOV/PII/pii
IDDOC 1532798